

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no obstante medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 1.ª plana.—6 en la 2.ª.—8 en la 3.ª.—10 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 60.—En la 3.ª plana, 200.
Comunicadas.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Jueves 19 de Enero de 1899.

Núm. 10.352.

## El Excmo. Señor Don Juan Ramon de La Chica y Saeta, EX SENADOR DEL REINO.

ha fallecido piadosamente en el Señor, á las tres menos cuarto de la mañana de ayer 18, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus desconsolados hijos D. Manuel y D. Francisco; hijas políticas doña Justa Mingo Fernandez y doña María de la Concepción Damas y García Valenzuela; nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación se sirvan dispensar esta falta, encomendando su alma á Dios Nro. Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso tendrá lugar hoy 19 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Juan de Dios, 53, á la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en San Justo y se despide en Santa Ana.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen algún acto de caridad ó devoción en sufragio del alma del finado.

todo, tan poco interesante, pareceme apropiado recordar ahora una de las más bonitas y espirituales frases de Talleyrand.

Corría en París el rumor de que acababa de morir el rey de Inglaterra y, un banquero célebre—según se cree, el primero de los Rothschild—corrió al domicilio del célebre diplomático, en busca de noticias.

—¿Qué es lo que se dice, señor Duque? ¿Guillermo IV acaba de morir? ¿Tiene algunas noticias S. E.?

—Las tengo; pero son contradictorias: unas afirman y otras niegan.

—Pero ¿cuáles son las verdaderas? ¿Cuáles cree S. E.?

—A decir verdad, no creo ni las unas ni las otras.

De modas, poca cosa por hoy.

La inauguración de la Opera-Cómica nos ha servido de pretexto para presentar algunos trajes de soirée, que también pueden servir para teatro y banquetes.

Llévase mucho el tel negro con lentejuelas de color sobre seda también negra.

Las alhejas han perdido mucho de su boga y casi nadie las lleva, por la sencilla razón de que las mangas son muy largas.

Antonio AMERGA.

## Prácticas judiciales.

Qué clase de papel debe emplearse en los asuntos de pobre.

Son varias las dudas que se ofrecen en la práctica, referentes á la clase de papel de oficio que debe usarse en los asuntos de pobre, esto es, si debe ser del de oficio para Tribunales ó del destinado á la venta pública, motivando ello varias discusiones entre curiales, que sería conveniente aclarar, y esto es lo que nos proponemos, con el presente trabajo, para evitar responsabilidades que en su día podrían exigirse, de hacer una aplicación indebida del timbre de oficio.

Promulgada la ley del Timbre vigente en 25 de septiembre de 1896, en su artículo 4.º se ordena que la Hacienda pública entregará gratuitamente á los Tribunales civiles, militares y eclesiásticos, así como á los Procuradores, el papel de oficio que reclaman, atendiendo á lo que respecta al particular se determinó; en el 110, se consigna, que cuando todos los que sean parte en un pleito, gocen de la consideración de pobres y hayan sido declarados tales con arreglo á lo prevenido en la ley de Enjuiciamiento civil, se empleará el timbre de oficio, sin perjuicio del reintegro, siempre que haya lugar; y en el 111, se expresa, que cuando unos interesados sean pobres, en el sentido legal y otros no, cada cual suministrará el papel que á su clase correspondiere para las actuaciones que hayan de practicarse á su instancia ó en su interés y las que sean de interés común á unos y otros, se extenderán en el timbre de oficio, agregándose en el de pago al Estado el equivalente á la parte rica.

El art. 27 del Reglamento para la ejecución de la Ley del Timbre antes citada, de fecha 30 de los mismos mes y año, ordena en su párrafo 3.º que los Juzgados comprenderán en sus presupuestos el papel de oficio que los procuradores necesitan para representar los litigantes pobres ó procesados.

De acuerdo de las disposiciones legales citadas, que el procurador puede utilizar el papel de oficio para Tribunales, del que se le haya entregado para representar los litigantes pobres ó procesados, sin que se haga distinción alguna referente á si el procurador es nombrado de oficio, si le designa el interesado apud acta ó por medio de escritura de poder, como tampoco le hace la ley de Enjuiciamiento civil, en su art. 13 al consignar que la justicia se administrará gratuitamente á los pobres que por los Tribunales y Juzgados sean aclarados con derecho á este beneficio, pudiendo usar para su defensa papel del sello de pobres. Abona además este aserto la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia al resolver que no puede el procurador reclamar el litigante pobre, ni sus derechos personales, ni los gastos que tiene derecho el pobre á que se le administre justicia y se le defienda gratuitamente, aun por los defensores que el mismo hubiese nombrado. Véanse entre otras las sentencias del Tribunal Supremo de 19 de mayo de 1890 y 29 de diciembre de 1892.

Por tanto, es de creer fundadamente que el Procurador puede usar papel de oficio, para Tribunales, del que se le haya entregado, sin adherir el timbre de guerra de 5 céntimos, que preceptúa el artículo 7.º párrafo 4.º del Real decreto de 29 de junio de 1898 y la regla 18 de la Real orden de la misma fecha.

Entienden, sin embargo otros, que únicamente puede utilizar el Procurador el papel de oficio que le es entregado, en los asuntos en que sea nombrado de oficio, porque así lo tenían solicitado y se dictó la Real orden de 7 de febrero de 1893, derogada, como es sabido, por la ley y reglamento del Timbre vigentes, y en la que únicamente se disponía de facilitarla gratis á los Procuradores el papel timbrado de oficio, haciéndose la entrega del mismo á los Juzgados y Tribunales, los cuales debían cuidar de incluir en los presupuestos que formularan, el que aquellos necesitaran y de exigir se justificara su legítima inversión y por lo tanto sin mencionar, en su parte dispositiva, en qué clase de asuntos debía utilizarse dicho papel de oficio.

La actual Ley y Reglamento, como hemos visto, no distingue entre litigantes pobres que tengan nombrado procurador de oficio, ni si lo ha designado el

mismo interesado, ya apud acta, ya por medio de escritura de poder, para disfrutar de los beneficios que establece el art. 13 de la ley de Enjuiciamiento Civil, de que antes hemos hecho mención; pues de haberlo interpretado de manera distinta el legislador, lo hubiera consignado expresamente, como lo hace en los artículos 54, caso de excepción del número 1.º del 59 y 66 de dicha Ley del timbre, al mandar que se emplee papel de oficio del destinado á la venta pública, en los casos que en ellos se enumeran.

Dicho papel, con el recargo del 50 por 100, deben usarlo los particulares en general, que por cualquier motivo pretendan se les auxilie en forma de pobre y acudan á este efecto á los Juzgados y Tribunales, como también debe usarse por la parte querrelante en las causas criminales, si el interesado no solicita la declaración de pobreza; así como en todos aquellos otros casos en que se ha de emplear papel de oficio y no esté prevenido se les entregue gratuitamente, como son los á que se refiere la regla 11.ª del artículo 20, el 29.95 y otros de la repetida Ley del Timbre.

Suponemos que el criterio sentado es el que debe prevalecer para la aplicación de la Ley y Reglamento de Timbre, en los casos que hemos tratado, esperando la cooperación de otras personas ó entidades á quienes afecta ó su reputación fundada para informar la práctica que hasta ahora viene entendiéndose de manera distinta en los Juzgados y Tribunales y hasta en las mismas dependencias de estos.

dientes por la espalda, que llevados en forma seria, resultan muy bien.

Al poco tiempo esta moda tuvo que caer, merced á las exageradas de siempre que usaron verdaderas bridas, y no faltó quien llevase, riendas y falsas riendas.

Es preciso convencerse, estimadas lectoras, las modas son convenientes, prestan adorno y gustan cuando se usan con mérito y en el término medio de que os hablé.

Exagerándolas, y sacándolas de sus moldes caeremos indudablemente en el peor de los ridículos, y apareceremos verdaderamente grotescas.

Nuestra afirma.

Geotilia TERCIA DE CALICOTE.

## Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Raza.—Contra José Mancebo, sobre hurto.—Abogado, Sr. Iurriaga; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, señor Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Manuel Vicente Gabilan, sobre disparo.—Abogado, Sr. Llamas; procurador, Sr. Mes; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Sabaniego, sobre hurto.—Abogado, señor Tjada; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Ginés Aranea Martínez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Benavides; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Tomás Parejo Medina, sobre hurto.—Abogado, Sr. Horquez; procurador, Sr. Sedeno; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Contra Antonio Jimenez Molina, sobre hurto.—Abogado, Sr. Fernandez Sanchez Puerte; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Fernando Ruiz Vicente, sobre hurto.—Abogado, Sr. Cobos; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Málaga.—D. José Molinero de D. Enrique Bravo, sobre incidente de nulidad.—Abogados, Sres. R. Aguilera y S. Reina; procuradores, Sres. G. Tortosa y Montilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

## Para las señoras

Modas.

Yá hace algún tiempo queridas lectoras, que con este socorrido tema, os cedí una quincena, y creo no habréis olvidado las poderosas razones que aduje, en contra no precisamente de la moda sino del afán verdaderamente consuetudinario en muchas, de lucir moños sin ton ni son, y de convertirse en verdaderas figuras vivientes.

Hoy vuelvo sobre lo mismo, para ejercer mi crítica en una de las secciones en que, por decirlo así, se deside este manoseado asunto.

Será pues, objeto de mis disquisiciones y vuestra atención la censurable costumbre, ya convertida en ley por muchas de escoger las modas, deseadas de aparecer más elegantes y distinguidas que las demás.

Pase que nosotros sigamos la senda que nos marquen los figurines, y que los vestidos, capas, abrigos y demás, hagamos que se confeccionen conforme á las exigencias de la moda, pero en ningún modo, debemos traspasar los límites del justo medio, que es después de todo donde reside la verdadera distinción y elegancia.

Una señora con un traje y sombrero de moda, sin exagerar sus dimensiones, colores, ni confección, resultará siempre elegante y bien, aunque la tela sea modesta.

Por el contrario, un vestido también de moda, pero exagerados sus términos, hechura ó color, aparecerá ridículo y grotesco, por más que en su confección se haya empleado el más delicado raso maravilloso, el mejor crespon de la China, ó el más irisado y pesado terciopelo.

Este es, pues, el objeto que ha de servir de punto de vista á toda señora que se precie de vestir bien.

No os habeis fijado cuando se introduce alguna innovación en nuestros trajes, la manera como aparecen vestidas algunas desventuradas, bien en el teatro, sociedades, reuniones ó paseos?

Recuerde, que hace algunos años, hizo furor en nuestros sombreros cierto adorno que semejava dos grandes lazos á derecha é izquierda.—Pues bien, muchas exagerando la cosa, se presentaban en público con dos lazadas tan descomunales que semejabán cuernos, orejas ó qué sé yo; cualquier cosa extraña é inaceptable.

Pues nada os diré de las colas, pues en esto todas recordareis que había quien necesitaba un paje que la llevase enroscada alrededor de su cuerpo.

Después vinieron las corbatas con lazos de encaje fruncidos y grandes; y ex-cusado es decir que estas exageradas de la moda, se cubrieron cara, pecho y cabeza, con las dichosas corbatas.

Que es de buen tono llevar pájaros en el sombrero; pues ni que decir tiene, en seguida saldrán á relucir, en los dichosos artefactos, toda clase de aves sin exceptuar los gallos, gallinas y án pavos.

En la cuestión de colores es donde el afán de sacar las modas de quicio se muestra en términos verdaderamente escandalosos y dignos de acerbá censura.

Usare, por ejemplo, mucho el verde pálido ó de musgo.—A los pocos días vereis por esas calles trajes de un color verde feroz.

¡Todo verde...!

Que se pone de moda el rosa, ó el granate, pues no hay que dudar, lo vereis á porfia, en la rosa encendido, el carmin y el rojo cereza.

Aun recuerdo con fruición la moda introducida hace algún tiempo de los abanicos grandes llamados Pericones.

Hubo señora, que presenté muy formal en público con un enorme artefacto, cuyo varillaje y vitela la cubría por completo; cerrados hubieran sido una verdadera arma ofensiva.

Después vinieron los pequeños, y ya se sabe, tanto se ridiculizó la moda, que consideraba de muy buen tono que el abanico fuese diminuto, y muchas usaban verdaderos jaguetes, que ni podían dar aire ni nada.

También hicieron furor unos lazos pen-

Reconocido el cadáver, se ha visto que tenía una pequeña herida detrás de la oreja izquierda.

Fernando asegura que al dar un palo á una de las caballerías se le escapó la vara, que fué á herir á su padre.

El barco incendiado. Alicante.—Se sigue trabajando para extinguir el incendio del vapor *Vittoria*.

En las carboneras del buque arden 1.500 toneladas de carbon que llevaba. Del incendio se han salvado 86 sacas de la correspondencia.

El *Vittoria* conduca 35 costos postales.

Las quintas en Murcia. Madrid 15.—Los senadores y diputados de Murcia, han celebrado una reunión para ocuparse en el célebre asunto de las quintas de aquella capital.

Se acordó nombrar una comisión para que visite al Sr. Capdepon, á fin de que resuelva cuanto antes sobre la Memoria redactada por el señor Fernandez Blanco.

Muerto de frío. Soria 14.—Próximo al vecino pueblo de Navalcanal, se ha encontrado el cadáver del vecino Apolinar Martínez, de sesenta y siete años, que ha perecido helado.

Enfermedad de los ganados. El cónsul general de España en Lisboa ha comunicado al ministro de Estado que se ha presentado la fiebre aftosa, extendiéndose considerablemente, en las provincias de Casto, Coimbra, Vianna do Castelo y otras de Portugal, cabiéndose principalmente en el ganado vacuno, enfermedad que puede propagarse á las personas por el consumo de carne ó de leche de vaca.

Contadores provinciales. Los contadores de fondos provinciales y municipales en expectación de destino, han presentado en el ministerio de la Gobernación una protesta contra el propósito que inspira la Real orden de 14 de diciembre último, de celebrar en breves nuevas oposiciones para otorgar títulos de los expresados empleos.

El fundamento en que basan los contadores su escrito, no es otro que el que hay á su cita colocar más de la mitad de los 66 individuos que fueron aprobados en las oposiciones de 1896.

Atentado contra Lombroso. Roma 14.—Un malhechor disparó anoche un tiro contra una ventana de la quinta de Lombroso.

Se ha encontrado la bala en una habitación donde no había persona alguna.

Los restos de Legazpi. El Ayuntamiento de Zamarraga ha solicitado de la Diputación provincial de Guipúzcoa que se gestione la traslación desde Filipinas, de los restos mortales del conquistador del archipiélago, don Miguel Lopez de Legazpi.

Antigüedades en Roma. En las excavaciones que se están realizando en el Forum de Roma se han hecho varios descubrimientos de verdadera importancia.

Trabajando varios obreros al pie de la columna erigida por el Emperador Augusto á la memoria de Cesar, encontraron una gran piedra de forma particular, sobre la cual, creen los anticuarios que han ido á reconocerla, que debió ser quemado el cuerpo de Cesar y construida después la columna elevada por el Senado.

Posteriormente han encontrado encastrada en el ángulo del zócalo una urna que, según la inscripción que ostenta, contiene las cenizas del vencedor de los galos.

Islas en venta. El general Rios comunica al gobierno español que para guarnecer las Marianas, Carolinas y Palaos se hacen necesarios 4.000 hombres, dos cañoneros y un buque de gran porte.

Además urge se las provea de víveres y municiones.

En vista de estas manifestaciones, el gobierno presentará en Cortes un proyecto encaminado á lograr autorización para vender dichas islas.

Viaje al Polo. El duque de los Abruzzos, hijo del rey Amadeo, partió anoche en dirección de Copenhague y Christianía.

En la capital de Noruega completará los preparativos de su expedición al Polo ártico.

Invernará en la tierra de Francisco José, regresando en Agosto del año próximo.

Arrollado por un tren. Bilbao 16.—Uno de los trenes que recorren la línea de Portugalete ha arrollado frente al muelle de Ripa á un hombre llamado Javier Lizasoain, que quedó con la cabeza completamente separada del tronco. Llevaba un pase de repatriado de Cuba.

Se supone que de lo que se trata es de un suicidio.

Suicida de 103 años. Fátigada del olvido en que la tenía el destino, una viuda reincidente, María Cercitelle, más que secular pues llevaba contados 103 años, se suicidó el viernes último en Campobasso, tomando sublimado corrosivo. La suicida dejó una esquila declarando que no pudiendo ya gozar de la vida, teniendo que estar siempre sentada, porque sus piernas negábanse á sostenerla, ponía fin á sus días; después de haber estado casada seis veces, la última á los 70 años. María Cercitelle tuvo 16 hijos, de los que solo viven dos: un varón y una hembra.

## Corbatas. NUEVA colección.

PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## ¡Qué vergüenza!

Continuamos padeciendo las más grandes vergüenzas y los más duros infortunios.

Firmada la paz hace tres meses con los Estados Unidos, comprometieron-se éstos, como no podía menos de ser, al rescate y devolución de los millares de prisioneros que tienen en su poder los rebeldes de Filipinas. Ha trascurrido el tiempo y los arrogantes y humanitarios yankees no han podido ó no han querido cumplir la palabra empeñada en un tratado, burlando por centésima vez los más rudimentarios principios del derecho internacional, y añadiendo una nueva hazaña á su historia de saqueadores.

Que los yankees hayan procedido así es cosa que á nadie puede extrañar, pues nunca fué la caballería la distintiva de nuestros expoliadores; pero lo que no tiene perdón es la aborrecible pasividad del gobierno de España que así abandona á los valientes soldados de la patria en poder de las hordas tagalas y no reclama de los americanos el cumplimiento de un deber de humanidad. Por mucho menos de lo que hacen los yankees cuyo heroísmo y cuya humanidad admiran las naciones que se llaman cultas habría sido repartido entre ellas el imperio de Marruecos ó cualquier otro estado débil; pero se trata de un pueblo poderoso por su riqueza, al que se teme, y la ruidosa diplomacia europea, que ha favorecido el despojo de España por los yankees no ve en el martirio de 12 ó 14.000 españoles motivos suficientes para reclamar en nombre de la humanidad que tanto han invocado cuando se trataba de saquear á nuestra nación.

Mientras se comete esta infamia, y los yankees huyen cabalmente apesar de todos sus cañones y todo su dinero ante las masas irregulares de los filipinos, verdaderos y únicos señores de su archipiélago, el gobierno español se ha limitado á dirigir solicitudes al gobierno de Washington sin obtener el menor resultado.

Esta inacción, tratándose de la libertad y la vida de millones de españoles no tiene nombre. El gobierno completa con este horrible abandono la obra afrentosa de los últimos años, dejando que se mueran de hambre esos peninsulares en poder de Aguinado por sostener la ridícula teoría de que es humillante entrar en tratos con el famoso cabecilla.

¡Buenos estamos para hablar de humillaciones, y á buena hora se acuerda el gobierno de la dignidad!

Lo indigno es que paguen nuestros compatriotas la cobardía de los yankees en Filipinas, y que se consienta se interminable martirio por no contrariar al endiosado Mac Kinley, realizando un acto que se pudiera interpretar en Nueva York como reconocimiento implícito de la independencia tagala.

Esto es la verdad de lo que ocurre. Nuestros compatriotas son sacrificados por el gobierno á la soberbia yankee: la ineptitud de nuestro ministro de Estado y de todo el gabinete, es tan supina, que no han hallado medio de entablar una negociación que ahorre á aquellos infelices sus penalidades sin número.

¡Es indigno tratar con Aguinado! Entre el jefe tagalo y sus tropas, y la nación norteamericana media un abismo: pero á favor del cabecilla. Ya

que los yankees no tienen valor ni poderío para hacer efectiva su soberanía en el Archipiélago que fué nuestro, que no paguen esa impotencia los prisioneros españoles, cuyo rescate se debe tratar directamente con Aguinado sin perder un día.

Y si esto puede alegarse en el porvenir por los tagalos como argumento en favor de su independencia, mejor.

## Paris

Juegos olímpicos.—El siglo XX.—Modas.

Tanto monta Paris moderno como Atenas antiguo.

Aun quedan en la gran metrópoli francesas espíritus fuertes, hombres de carácter, mujeres voluptuosas que se desvanecen de placer ante la nervuda musculatura de un atleta.

Durante nueve largas sesiones, una muchedumbre ha dado prueba de feroces sentimientos aplaudiendo en el Casino de Paris unos cuantos infelices luchadores que á brazo partido y estranguilándose, disputábanse bárbaramente el merquino título de campeón del mundo.

Neron hubiera dirigido entusiasmado su monóculo de esmeralda sobre aquel grupo de forzudos luchadores, modernos emulos de griegos y romanos.

El espectáculo es bochornoso: la fuerza bruta tratando de vencer á la fuerza bruta; dos hombres, olvidando su condición de seres humanos; un público instruido siguiendo con vivo interés las peripecias de un torneo, cuya duración enerva y todo un Paris aplaudiendo al vencedor que ha logrado firmar su diploma de campeón universal con la sangre de su contrincante... ¡Qué asco!

La lucha que tiene por ideal el valor y el arte es un sport admirable, digno de compararse con la concepción de grandeza, esa lucha tiene algo de noble y sagrada; pero los pugilatos del Casino de Paris y de Folies-Bergère, son indignos de un pueblo culto.

Lo más brillante de la sociedad parisense sigue con placer las distintas fases de la lucha; pero ese público brillante no quiere, no sabe apreciar el lado estético del torneo.

La bestia humana ruge su emoción, los instintos salvajes brillan en los ojos de aquellos espectadores; los aplausos ensordecen la sala, sobre la escena corre la sangre humana y la multitud grita, vociferando, delira.

Uno de los luchadores medio asfixiado por el otro, vomita sangre roja y espumosa, la multitud lo vé y, entonces todo el mundo de pie saluda frenéticamente al vencedor, la fiebre crece, los pechos alientan como presa de gran emoción; el intento de asesinato debe ser realidad, ¡que siga la lucha! y la lucha sigue hasta que uno de los dos hombres rueda por tierra casi estrangulado, frito de aliento, cubierto de sangre.

¡Oh sociedad hipócrita!

La mayor parte de aquellos espectadores, casi todas aquellas bellas damas que aplauden con furia y hasta con orgullo, cuando la sangre humana hueme delante de ellos para recreo de sus ojos; ellos y ellas, los degenerados de la vieja Galia, sienten desmayos y desvanecimientos de guardarropas y vierten lágrimas de Judas, en las corridas de toros.

La chulapa española, no sabrá leer ni escribir; pero sabe llorar cuando, en la plaza, cae algún torero herido... la demi-mondaine parisienne, de instrucción demasiado refinada, sólo sabe reír estúpidamente cuando sobre la escena cae agonizante una masa de carne humana.

¡Progresos del progreso!

En una de mis últimas crónicas dije algo acerca de cuando empezará el siglo XX.

Queda la discusión abierta, decíamos, en efecto, muchos de mis lectores me han favorecido con opiniones más ó menos fundadas; pero respetables todas.

Unos, apoyándose en mil diversas razones, afirman que debe comensar en 1900; otros, validos de numerosas pruebas, aseguran que debe ser en 1901.

Barthelot opina con los últimos.

Para conciliar ambos campos y para poner término á un debate, después de

Toros.

Las fiestas del Corpus. En las fiestas del Corpus, toreraron, probablemente, en Granada, Rafael Guerra y Antonio Moreno Lagartijillo.

Academias y Sociedades.

Académicos morosos. En la Academia Española ha sido el electo don Federico Balart.

Asociación de agricultores. El sábado celebró su primera sesión la Comisión nombrada por la Asociación de agricultores para discutir públicamente los proyectos presentados acerca de la enseñanza agrícola.

Sr. Abe's, al comparar el anterior informe con el proyecto que él ha presentado, indicó la conveniencia de separar las tres clases de enseñanza superior, elemental y secundaria en forma que durante el tiempo de estudio no pudieran relacionarse, y manifestó su opinión de que debieran crearse en todas las capitales de provincia escuelas exclusivamente profesionales, y en Madrid únicamente la de logógrafos.

Sociedad de autores. En Madrid se ha reunido la Sociedad de autores y compositores, en junta general, constituyendo una nueva directiva los señores Selles, Chapi, Ramos Carrión, Vitel Aza, Sinesio Delgado, Arnieles, Torregrasa, Francos Rodríguez y Nieto.

Teatro

Giovannini. La compañía de Opereta Giovannini, que como es sabido, está actuando en Cádiz, es probable que vaya a Sevilla.

En Alta Mar. En el teatro Lara de Maura se ha estrenado En Alta Mar, de Pasos y Alvarez, obteniendo un gran éxito.

Ciclo Sport. En el teatro de la Alhambra, de Milan, se ha estrenado con éxito favorable la opereta Ciclo Sport.

La primavera. Con aplauso extraordinario se ha estrenado en el Buvarriano de París la ópera cómica La primavera, libro de los Sres. Roussier y Monfouyeux y música del maestro Alex Georges.

El agua de Iturrigorri. El agua de Iturrigorri, revista cómica-lírica de los Sres. Ceima y Nivasques, se ha estrenado con gran aplauso en Bilbao.

Los caballos. El sábado 21 del corriente mes se verificó en el teatro Lara, de Madrid, el estreno de la nueva obra, original de D. Eugenio Selles, titulada Los caballos.

Ala ferita. Ala ferita es el título del título en un acto, original de G. Baffico, que con buen éxito se ha estrenado en el teatro Manzani, de Milan.

El rey de Roma. Con éxito extraordinario entusiasta se ha estrenado, en el Nuevo Teatro de París, la comedia dramática, en cinco actos y un prólogo, titulada El rey de Roma.

Los autores de la obra M. M. Puvillon y A. Arlois fueron llamados a escena entre calurosos aplausos.

Irrving. El célebre actor sir Henry Irving ha celebrado el 40.º aniversario de su primera aparición en las tablas. Irving, que acaba de cumplir sesenta y un años, se propone retirarse de la escena dentro de breve tiempo, suceso que causará dolorosa impresión en el público de Londres, idólatra del gran trágico inglés.

La coartada. Se ha estrenado en Burgos el juguete cómico lírico La coartada, música del maestro burgaleses señor Santamaría.

Raza vencida. Se ha estrenado en el teatro Español un drama en tres actos que lleva este título y es original de nuestro distinguido compatriota D. Luis Lopez Ballesteros.

Según la crítica madrileña, el drama, aunque adolece de algunas imperfecciones muy disculpables en la primera producción escénica de un autor, demuestra la justicia con que se considera al señor Lopez Ballesteros en la categoría de los buenos literatos. El asunto es nuevo e interesante y la forma de su desarrollo, en brillante y castiza prosa, fué muy celebrada por el público.

Reciba el Sr. Lopez Ballesteros nuestro parabien por el legítimo éxito alcanzado, que debe servirle de estímulo para continuar cultivando la literatura dramática en la que puede llegar a obtener un puesto de honor.

Libros nuevos.

Diccionario notable. Hemos recibido los cuadernos 47 al 53 del Diccionario de Ideas Añes, que comprenden hasta la letra P del índice y por consiguiente en breve quedará terminada la obra.

Cualquier elogio nuestro tendría menos valor que el juicio que ha merecido a la Real Academia de la Lengua en informe pedido por la Dirección de Instrucción pública.

«Casi todas las lenguas europeas, dice la sabia Corporación, tienen ya sus diccionarios analógicos, en los cuales, las palabras que les componen, abandonando el orden, vienen a agruparse sistemáticamente, conforme a un plan lógico científicamente dispuesto, viniendo a formar el gran cuadro sinóptico de los medios que cada pueblo posee para expresar con la voz sus pensamientos. No cabe dudar de la utilidad y necesidad de trabajos de esta especie; y mientras de ellos no se disponga, será imposible conseguir que salga ningún Léxico con la perfección y precisión debidas en sus variadas definiciones. Por eso la Academia aplaude el pensamiento que ha guiado a los autores de esta obra.»

No cabe elogio mayor a un diccionario, que considerarle útil, imprescindible para la confección de Léxico Académico. El niño de Guzman. Doña Emilia Pardo Bazan ha terminado una novela de costumbres, titulada El niño de Guzman.

hizo anteaer un disparo de arma de fuego Pedro Buret Fernandez á Jerónimo Alcántara, sin que afortunadamente hubiera consecuencias desagradables.

Osida. Ha ingresado en el hospital José Rodríguez Fernandez, con una herida en la cabeza á consecuencia de una caída que dió en el camino de Pulianas.

Buen acopio. Ayer se encontraban detenidos en el arresto á disposición del Sr. Gobernador civil, sesenta y dos individuos.

Caida de un burro. En el camino de Santafé cayó del burro que montaba Narciso Marios Lopez, causándose una herida en la cabeza.

Ha ingresado en el hospital. Buen arma. Anteaer tarde Isabel Garcia Torres fué herida en la cabeza por su esposo con un orinal.

Ha sido curada en el hospital civil. Ocupación de armas. La policía ha ocupado una faca de grandes dimensiones á José Perez Heredia. Ha sido detenido.

También ha sido detenido Antonio Molina Hitos por orden del Sr. Presidente de la Audiencia.

Noticias militares. Nuevo general. La provision de la vacante de general de brigada, ocurrida por fallecimiento de D. Santos Asbert, corresponde al arma de artillería en el turno de proporcionalidad.

Ascenderá á ella el coronel D. Guillermo Hoinlein, agregado de la embajada de España en Berlin.

Ascenso. H. ascendido á médico primero de Sanidad militar, el que lo era segundo del mismo cuerpo, don Eri que R. mero Garcia.

El Sr. Romero se encuentra en Filipinas donde ha echo una brillante campaña, que le ha merecido varias honrosas condecoraciones.

Herida. Un sujeto apodado «Pecho Ancho» hirió ayer en la frente, arrojándole un vaso, á Dolores Romero Garcia.

RECROLOGIA. El sábado 14 falleció en Madrid el ilustrado subinspector de Sanidad militar D. Federico Farinos.

Reciba su apreciable hermano don Francisco y familia nuestro sincero pésame.

El día 6 de Diciembre falleció en Pozo B anco el laborioso industrial don Pedro de Castro Merchan á la avanzada edad de ochenta y ocho años de edad: era padre del Dean de la catedral de Guadix don Mariano de Castro y Moreno, á quien como á su respetable familia enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

La prensa de la Habana da cuenta de haber fallecido en aquella capital el distinguido periodista D. Enrique Novo y Garcia, director de La Union Española, por ólico recientemente fundado con objeto de defender los intereses españoles en Cuba.

A su apreciable familia, como á la Redaccion de dicho periódico, enviamos nuestro pésame.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 126 LA CALLE.

Mil-pesetas. al que presente mejores que las del Dr. FIZÁ, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Se venden. tambor de chapa de hierro, de 50 litros de capacidad, procedentes de envases de tinta, y limpien con facilidad y se coden á precios muy económicos.—Darán razon, Jardines 58.

La Ultima Moda. Se publica los domingos.—Primera ó segunda edicion, 25 céntimos.—Edicion completa, 40.—Velezquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

El Eco de la Moda. Se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 3 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es de unos bonitos trajes franceses y ruso para niños. El patron cortado al tamaño natural es para un vestido para niña de diez años.

Se vende á 15 céntimos.

Importantes rebajas. en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Pañeros para caballero, novedades para señora, todo en saldo. ¡Oportunidad! EL SOL.—Francisco de S. Lopez Siles.

Lasatempo. Solucion al anterior: Acera.

CHARADA EN ACCION. La solucion en el próximo número.

Boletin del maestro. Escuelas de niñas. El tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas de Madrid, dotadas con sueldo menor de 2.000 pesetas, ha dispuesto que el ejercicio oral de las opositoras empiece el día 24 del mes actual, á las diez de la mañana, en la escuela número 3 de la Escuela Normal Central de Maestros.

Juan Garcia Martinez, Francisco Haro Ruiz y Francisco Lozano Paez, de Granada.

D. Casadores de Colon, Miguel Tollo Asencio, de Banamaurel. Viajeros. Han llegado á esta capital hospedándose en el hotel Victoria D. Francisco Morales, D. Garçon Arani, D. M. Blause, D. Dionisio Pelaez, D. José Lopez y D. Juan Costa.

Procedente de Málaga ha llegado á Granada D.ª Maria Camp ña, esposa del capitán de artillería D. Federico Grund Rodriguez.

También ha llegado, procedente de la misma capital, don Santiago Siern.

En Alcalá la Real. El día 10 del corriente se celebró en la villa de Alcalá la Real la bendición de la nueva ermita edificada en el cementerio de la localidad. Se celebró en ella por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa ante nuestro concurso de fieles.

Bendijo la ermita y celebró la Misa el señor Arcipreste de Alcalá, habiendo costeado las obras el Ayuntamiento, y sido una de las personas que más han trabajado para realizar la piadosa mejora, el capellán, coadjutor de Santa María la Mayor, don Francisco Villuendas Ropero.

Viajero. Ayer á las tres de la tarde se administraron los Santos Sacramentos á doña Trinidad Perez esposa del director del hospital provincial don Manuel Amaro Arroyo.

Recompensa. Le ha sido concedida la cruz de María Cristina de segunda clase, por sus servicios en Cuba, al teniente coronel jefe del batallón expedicionario de Córdoba don Feliciano Velarde Zaba'a.

Con este motivo hemos recibido, firmado por individuos de dicho batallón que residen en varias poblaciones andaluzas, cartas en que se hacen grandes elogios del referido jefe, y que sentimos no poder publicar por falta de espacio.

Obras públicas. Acopios.—La Direccion general de Obras públicas ha señalado el 18 febrero próximo para las subastas de acopios de piedra para la conservación de las siguientes carreteras:

Murcia á Granada, proyecto redactado en 1897 98; presupuesto, pesetas 24.209 68; depósito provisional, 260.

Bailen á Málaga, proyecto 96-97; presupuesto 19.479 85 pesetas; depósito, 200.

Bailen á Málaga, proyecto 97-98 presupuesto, 26.757 74 pesetas; depósito, 270.

Alcárcete á Granada; presupuesto, 11.951 pesetas; depósito, 120.

Granada á Motril, proyecto 97-98; presupuesto, 28.784 19 pesetas; depósito, 290.

Cullar Biza á Huescar; presupuesto, 14.423 88; depósito, 150 pesetas.

Se admitirán proposiciones en los gobiernos civiles de provincia, hasta el 13 del indicado febrero.

Riña en Hueter Vega. Ayer se promovió en dicho pueblo una riña entre Nicolás Jimenez Velazquez y el hijo del alcalde del pueblo.

Este último asedió una puñalada al Jimenez, hiriéndole en la pierna derecha.

Por orden del juzgado municipal de Hueter Vega el herido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios. El agresor ha sido detenido.

Tenientes de artillería. Se ha dictado una Real orden disponiendo que los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de artillería, tanto los que en la actualidad se encuentran en la Península como los que vayan regresando de Ultramar, fijan su residencia en el punto que les convenga.

La relatoria vacante. El día 24 de Enero actual termina el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los ejercicios de oposicion á la relatoria vacante en esta Audiencia.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial acompañando los documentos que justifiquen las condiciones siguientes:

1.ª Ser el aspirante de 25 años cumplidos.

2.ª Ser español, de estado seglar y Licenciado en Derecho por Universidad oficial.

3.ª Ser de buena conducta y no haber sido procesado ni estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el art. 110 de la ley orgánica del Poder judicial.

La junta calificadora que ha de presidir los ejercicios de oposicion se compondrá del presidente de la Audiencia, presidente de Sala y Fiscal de S. M., actuando como secretario el que lo sea de gobierno.

Al día siguiente, á ser posible, de la terminacion del plazo de presentación de solicitudes se constituirá la junta calificadora, y examinando los expedientes de los aspirantes declarará los que deban ser admitidos al examen. Contra su acuerdo no se dá recurso alguno.

Formada la lista de aspirantes admitidos se fijará esta al público expresándose el día en que han de empezar los ejercicios, que según la convocatoria será el 24 de abril.

Los ejercicios consistirán en contestar durante una hora preguntas sacadas á la suerte sobre Derecho civil, comun y foral, Derecho penal, Organización de tribunales, Procedimientos civil y criminal, funciones y deberes de los secretarios, y uso del papel sellado. Así mismo verificarán los opositores un ejercicio práctico consistente en la formacion de un apuntamiento y redaccion de hechos de una sentencia. Por último el opositor tomará en taquígrafia la lectura á viva voz durante cinco minutos de uno ó más trozos de un libro leído por uno de los vocales del tribunal.

Casos y cosas. Disparo. En la cuesta de Maranas

mismo, dará el Sr. Medina Fantoni las órdenes oportunas para que se termine tan importante mejora.

Correos para Buenos-Aires. Vistos los itinerarios para el año actual de 1899, correspondientes á las líneas de vapores-correos á Buenos-Aires, á que se refiere la letra C del contrato celebrado con la Compañía Transatlántica, cuyos itinerarios ha sometido á la aprobación del ministerio de Ultramar, el representante de la misma; y resultando de su examen que tan sólo difieren de los del año anterior en que se han alterado los meses de las salidas, verificándose éstas de la Península, sin modificación de fechas, en los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre, y de Buenos-Aires, al regreso, en los de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, y que de este modo quedan comprendidos, tanto los seis viajes de ida como los de regreso, dentro del año natural, se ha dispuesto por Real orden de dicho ministerio que se aprueben los mencionados itinerarios en la forma propuesta por la Transatlántica.

Progreso. En breve comenzará á publicarse con este título en Madrid un periódico semanal de gran tamaño, que sustituirá al valeroso diario republicano El Progreso, mientras duran las actuales circunstancias, y que subsistirá como número dominical extraordinario, cuando cesen dichas circunstancias.

Escribirán en este semanario el director de El Progreso Sr. Lerroux y la redaccion, contando además con la colaboración de eximios escritores.

La Guardia civil. Por la de la capital han sido detenidos en término de Hueter Vega, Eduardo Salguero Ruiz, José Valle Aguilá y José Perez Martin, como autores del robo de un chivo.

Al ser detenidos los tres sujetos declararon que su viaje por esta provincia no tenía otro objeto que hacerse de caballerías y toda clase de ganado, por el procedimiento del robo.

La de Moreda ha capturado á Dolores Fernandez Fernandez.

Catedrático. Por Real orden fecha 12 del corriente, previo concurso de méritos en el que han tomado parte siete doctores en Medicina y Cirugía, ha sido nombrado profesor auxiliar numerario de esta Universidad, el ilustrado profesor clínico de la Facultad de Medicina, D. Salvador Velazquez de Castro.

Viajero. Procedente de varias capitales andaluzas, ha llegado á esta el abogado é inspector general de La Prosperidad Española, don Antonio Sanchez de Fábregas, lo que se advierte á los señores que tienen solicitada la representación de dicha sociedad en los partidos judiciales, á fin de que pongan al corriente la documentación y garantía exigida por dicha sociedad y á los que ya tienen satisfechos estos requisitos para que se pasen por sus oficinas y no interrumpan su buen funcionamiento.

Como quedan aun vacantes varios partidos judiciales con iguales condiciones ó sea sueldo de 1.500 pesetas y gratificaciones, las personas que deseen ocuparlos pueden dirigirse á D. Saustiano Capilla Garcia, abogado, representante de La Prosperidad Española, plaza de Mariana Pineda, número 9, Granada.

Extravío. Se ha extraviado la carta de pago núm. 355, de 53 16, correspondiente al reparto de Monachil y que ingresaron en la caja provincial en el 97 98.

La diputacion concede diez días de plazo para que la persona en cuyo poder se halle el citado documento, lo presente; pasado ese término, si no parece, se declarará nula y de ningún valor.

Repatriados. Ayer llegaron á esta capital, los siguientes: Del batallón de Valladolid: sargento José Paniza, de Güejar Sierra; cabos Juan Llorens Garcia, de Granada, y Joaquin Moreno, de Orjiva; soldados Antonio Diaz, Isidoro Tevas, Lino Fernandez, Manuel Casas, Manuel Rodriguez y Antonio Urgel Plaza, de Granada; Santiago Heredia, de Iznalloz; Juan Perez, de Benamaurel; Manuel Duran, del Padul; Joaquin Martin, de Viznar; José Fernandez, de Nívar; Antonio Jimenez, de Cogollos Vega; Juan Lopez, de Alfacar; Juan Ruano, de Guadabertuna; Juan Heras, Antonio Lozano y Antonio Sanchez, de Caniles; Miguel Garcia, de Busquistar; Antonio Peinado y Juan Garcia, de Santafé; José Lopez, de Loja; José Jimenez, de Lanjarón; Federico Maldonado, de Turon; Emilio Leon, de Ugijar; Cesáreo Gonzalez, de Puebla Don Fadrique; Filomeno Perez, de Darro; José Nuñez, de Otrera; Juan Rodriguez, de Montillana, y Rafael Martin, de Talará.

Del batallón de Mérida: sargentos Francisco Adarve y José Martin, de Granada; cabo Francisco Quesada, de la Zabis; soldados Antonio Roldan del Pino, José Molina, Antonio Luque, Antonio Vazquez, Antonio Fuentes, Manuel Rivera y Ramon Oviencia Ruiz, de Granada; José Párraga, de Guadix; Dionisio Garcia, de Armilla; Antonio Molino, de Dehesas Viejas; Antonio del Rio, de Beznar; Luis Rodríguez, de Pulianas; Manuel Heredia y Rafael Jimenez, de Quentar; Francisco Ojeda y José Gargallo Fernandez, de Motril; Antonio Garcia, de Polopos; José Ortega, de Jorairat; José Lopez, de Valor; Nicolás Hervas, de Benalúa de Guadix, Francisco Pizell Garrido, de Cogollos Vega.

De ingenieros de ferrocarriles: Camilo Mira, Manuel Sevilla, Manuel Fernandez y Antonio Rodriguez, de Granada; Francisco Ponce Fernandez y Antonio Fernandez, de Guadix; Francisco Gualda, de Albondón; Manuel Lama, de Pinos del Rey; Francisco Ruiz Nadal, de Motril; Ramon Mingorance, de Salobreña, y Fernando Ramirez, de Otrera.

De ingenieros de telégrafos: cabo Manuel Ribelles Garcia y soldados

cedente del exterior pesa sobre el mercado.

Las Cubas muy firmes y solicitadas. Las viejas se cotizaron á 52 por 100 y las nuevas á 45 50 y 45 75. Cierran á 45 por 100.

Filipinas 68 por 100. El exterior, que se cotizó á 62 75, desciende á 62 40.

Los demás valores firmes. Paris 49 10. Telegramas (8 30 t.)—Barcelona: Interior 55 90. Exterior 00 00.

Paris. Exterior 49 90. Renta francesa 00 00.

Mercado monetario. Centenes, antiguos 00 00. Id. nuevos 00 00.

Efectos de un rayo. Segun escriben de Fofe, (Pontevedra) el 10 del corriente á las once de la mañana un rayo destruyó casi por completo la torre de la iglesia de Santa María de Campo (Ayuntamiento de Cove) dejando intactas las campanas, sostenidas casi por milagro y en inminente peligro de venirse al suelo con el resto de la referida torre que quedó agrietada.

Una parte se desplomó, arrastrando consigo en la caída el coro de la iglesia.

Muchas piedras de la torre fueron arrojadas á más de cien metros de distancia; algunas se estrellaron contra las paredes de la casa Rectoral, y cayeron dos de gran tamaño sobre el techo de la misma, destruyéndolo y causando algunos daños de poca consideracion.

Los cristales de la iglesia tambien cayeron rotos al suelo, y lo mismo pasó con algunos de la Rectoral.

El rayo concluyó por arruinar un pedazo de muro del átrio y abrir una brecha en una finca contigua.

Al desprenderse el rayo fué tan vivo el relámpago y tan espantoso el ruido del trueno, que muchas personas cayeron á tierra.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Un incendio. En San Sebastian un violento incendio ha destruido las plantas bajas de una manzana de casas de la calle Legazpi.

Las pérdidas se calculan en muchos miles de duros.

El terremoto de Santander. Santander 16.—En casi todos los pueblos de esta provincia se dejaron anoche sentir temblores de tierra.

Donde más sensible se ha hecho la trepidacion ha sido en Ricorbo, Torrelavega y parte occidental de la provincia.

Las tormentas en Francia. La prensa francesa trae numerosos detalles de los destrozos causados en Paris y los departamentos por la terrible tormenta del jueves de la semana anterior.

La violencia del viento fué tan extremada en Paris, que derribó un enorme muro en la calle de Maistre, en una extension de tres metros; echó á tierra el andamiaje de dos casas en construcion en la calle Schoelcher y en la de Simon le Franc.

En los edificios causó el vendaval grandes desperfectos.

Donde las tormentas hicieron mayores estragos fué en los puertos del Havre, Dieppe y Cherburgo.

Los marinos no recuerdan que desde 1876 hayan azotado las costas francesas un temporal semejante.

En el Havre han quedado medio destruidos por las olas el pabellon de la comandancia del puerto, los astilleros de Semaer Chand y Normand y los baños de Decker, y muy perjudicados la batería Royale, algunos barrios y los trabajos del puerto.

Ataque de una mision. Segun noticias de Indo-China, cerca de la ciudadela de Hanoi fué atacada la casa de un capitán francés por 200 anamitas.

La milicia se puso sobre las armas, logrando rechazar á los asaltantes.

Miscelánea.

De Moreda á Granada.

De un día á otro llegará á esta capital D. Estanislao Basinski, jefe del servicio de explotación de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, y el señor Cervantes, jefe del servicio contencioso de la misma Compañía.

Con dichos señores vendrán tambien los Ingenieros de la division de ferrocarriles de Madrid, con objeto de girar una visita de inspeccion y aprobar el nuevo replanteo de la línea entre Moreda y Granada.

Segun nuestras noticias, la compañía del Sur aprovechará en la construcion todas las obras de fábrica hechas por la compañía de Murcia.

El propósito de la compañía es empezar inmediatamente las obras que, segun parece, comenzarán en los primeros días del mes de febrero en el trozo de Moreda á Iznalloz.

Viajero. Encuéntrese en Granada el contador de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en la seccion de Moreda á esta ciudad, D. Emilio Cobo Bascuñan.

La Puerta Real.

Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre la conveniencia de que se reanuden cuanto antes las obras de adoquinado de la Puerta Real.

Yá hace más de un mes que se empezaron dichas obras, llevadas con actividad durante los primeros días, y abandonadas después, ignoramos por qué motivos, pues hace bastante tiempo que hay junto á la obra cantidad de adoquines más que suficiente para concluir.

Como la paralización del adoquinado molesta á los vecinos y transeúntes, resultando además poco conforme con el ornato en el sitio más céntrico de Granada, esperamos que hoy

Descarrilamiento. Madrid 18.—El tren que se dirigía de Zamárraga á Durango descarriló, chocando con un muro de contencion. La vía quedó levantada en un largo trayecto.

Un viajero alemán volvióse loco á consecuencia de un violento golpe que sufrió en la cabeza.

Una señora que llevaba en brazos un niño se echó á la vía y recibió en la frente una herida grave, resultando ileso el niño.

El maquinista sufrió la fractura de un pié y la lesion de una muñeca.

Una huelga. Bilbao 17.—Los obreros de la mina «La Union», propiedad de los señores Martinez Rivas, se han declarado en huelga, por haberles rebajado un real del sueldo que disfrutaban.

El Temerario. Ha llegado á Rio-Janeiro el cañonero Temerario.

Israelitas y argentinos. Paris 17.—Preocupa al gobierno francés la agitacion contra los israelitas en la Argelia.

El gobernador general de Argel considera necesaria la revision del decreto, por el que se da carta de naturaleza á judíos y argelinos, al objeto de asegurar el orden público en bien de la colonia francesa.

Tagalos y yankees. Washington 17.—Se ha nombrado una comision presidida por Schurmann para que estudie las costumbres y aspiraciones del archipiélago filipino, y las reformas morales y materiales de que han menester aquellas islas. La comision marchará á Filipinas primero de febrero.

Los indígenas de Ilo-Ilo permiten el desembarco de los oficiales americanos, más esto sometiéndolos á una rigurosa vigilancia.

Denuncia intundada. Ya suponíamos ayer que carecería de fundamento la denuncia de parricidio formulada en la Delegacion del distrito de la Latina por un caballero de Murcia.

Se trata, en efecto, de un caso de ensenjanca mental.

Carta de Fernando Gonzalez. El senador republicano, D. José Fernando Gonzalez, ha publicado una carta en La Andalucía Moderna, negándose á iniciar las gestiones para la celebracion de un Congreso ibérico en Sevilla.

Turcos y búlgaros. Viena 15.—Existe una gran tirantez de relaciones entre Turquía y Bulgaria.

El representante del sultán en Sofia se ha retirado en virtud de órdenes de su gobierno.

Se cree, sin embargo, que este incidente diplomático no tendrá serias consecuencias.

Los cubanos postergados. Refieren los periódicos de los Estados Unidos que han sido de todo punto inútiles cuantas gestiones han hecho los antiguos cabecillas de la insurreccion cubana, para que sus fuerzas sean reconocidas como ejército de la isla.

Premio Charro-Hidalgo. En la junta general celebrada por el Ateneo de Madrid el día 4 del corriente se anunció un nuevo concurso al premio Charro-Hidalgo, consistente en 2.000 pesetas.

El tema sobre que han de versar los trabajos es «Historia de las artes industriales españolas en los siglos XIII, XIV, XV y XVI.»

El término para presentar dichos trabajos expirará el 4 de enero de 1901 á las cinco de la tarde.

Los pasajeros del «Vittoria». Alioante 16.—Ha fundado el trasatlántico italiano Savoia, de la misma Compañía que el Vittoria con objeto de recoger los pasajeros de aquel. Esta noche zarpará para Buenos Aires.

La rendicion de Granada. El hermoso cuadro titulado La rendicion de Granada, que bordado en colores ha hecho la señora D.ª Catalina Narvaz de Ruiz, se halla en la actualidad expuesto en el Salon Paris, de Barcelona, como anteriormente lo fué en Madrid segun saben nuestros lectores.

Rusia humanitaria. Londres 16.—The Times publica un despacho de San Petersburgo dando un resumen de la circular que el gobierno ruso ha dirigido á las potencias acerca del desarme.

Dicho documento expresa el deseo de no aumentar los armamentos durante un período determinado.

man, que ha comenzado á ver la luz pública en La España Moderna. La vida en Barcelona. El conocido escritor barcelonés D. Rafael Chichón acaba de publicar un libro por todo extremo interesante e inspirado en el mejor deseo. Se titula La vida en Barcelona y es un estudio completísimo de cuantas cuestiones se relacionan con el importante problema de la alimentación. Tiene, á pesar de la aparente monotonía del asunto, gran variedad el libro del distinguido publicista catalán, en cuyas páginas se encuentran á cada paso atinadas consideraciones de higiene, sociología, etc. Forma este libro un volumen en octavo de 250 páginas de esmerada impresión y se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías. Los pedidos pueden hacerse al autor, Tallers, 3, 3.ª, segunda, Barcelona.

## La política y la prensa

### Los periódicos de Madrid.

**EL IMPARCIAL.**  
Insiste en la necesidad de librar ruda batalla contra el caciquismo. Lamenta que el Consejo de Estado haya estado tierra sobre cuanto se hizo de bueno en el asunto de las quintas de Murcia.

**EL LIBERAL.**  
Afirma este periódico que los programas y los organismos están agotados, y que hemos retrocedido á la época en que la unión liberal y los progresistas renían contienda á muerte con los carlistas y ultramontanos.

**EL GLOBO.**  
Dice: Háblase mucho del impuesto sobre la renta y de las cargas sobre las utilidades. Y pregunta: ¿Pero esos millones que á nada se dedican, ni nada producen, no imponen el deber de desarrollar la riqueza nacional?

**LA REFORMA.**  
Glosa del Quijote el capitán en que el gran Quijada dirige una exposición á la señora de aquel reino cuyos gobernantes no podían hacerle peor.

**EL NUEVO PAIS.**  
Dicen que la verdad se sirve mejor á la patria y al ejército.

El español conviene reorganizarse, igual que se hizo en Francia después de la derrota de Sedan.

El periódico republicano pregunta si España irá á seguir la organización de sus ejércitos como antes de la guerra de donde volvieron derrotados.

### El conde de las Almenas.

Dice La Correspondencia: «Dejase anoche que, apenas comienzan las sesiones de la Alta Cámara, el señor conde de las Almenas reproduzca el debate acerca de las guerras coloniales.

Para este objeto, se añade, ha recogido datos y documentos que, según los amigos de aquel senador, han de llamar extraordinariamente la atención. Parécenos prematuro cuanto se diga acerca de los debates parlamentarios.»

## Los yankees en Puerto Rico.

El Correo de Puerto Rico, periódico que se distinguió por su hostilidad á España, dedica un largo espacio á relatar los atropellos de que han sido víctimas algunos hijos de aquel país por parte de los soldados americanos.

«Los atropellos de atesayer, 6 de diciembre, bastan y sobran para que toda una nación se ensañe las simpatías y el cariño hasta de sus propios defensores. Hay además la circunstancia de que todos esos individuos, por más de un concepto dignos del respeto de todos, fueron brutalmente atropellados. El señor Guillermo Oppenheimer, primera autoridad de la plaza, sufrió que un soldado lo cogiera por el cuello y le diera, al llevarlo preso, un puntapié.

Más no esto todo. La playa de Ponce, ardiendo en justa indignación, vió que á esos presos, entre los cuales hay jóvenes apreciables, se les puso á barrer la acera del cuartel americano, como si fueran condenados á presidio.

Dicimos que eso no tiene nombre en ningún lenguaje humano.

Más no para ahí tan insolita cuestión. Los soldados americanos de la playa han cometido la insigne brutalidad de sacar de su propia casa á los trabajadores de los muelles, que no deseaban trabajar al precio que se les asignó, á castigos, á balazos y á fustazos, cayendo heridos en las calles una porción de ciudadanos.»

He ahí el comportamiento de aquellos que fueron recibidos en Puerto Rico con palmas y vitores en tanto España evacuaba el territorio.

## El mundo oficial.

**Deportados.** El Sr. Gobernador civil ha manifestado al militar de esta plaza en contestación á un oficio suyo, que no existe actualmente en esta capital deportado alguno de Cuba y Filipinas por providencias gubernativas.

**Antecedentes.** La subsecretaría de Gobernación ha pedido á este Gobierno civil varios antecedentes acerca de la personalidad del Sr. Giraud, nuevo agente consular de Francia en esta capital.

**Listas de electores.** Han remitido á este Gobierno civil las listas de electores á compromisarios las alcaldías de Murtas, Salar, Montefrío y Villanueva Mesa.

**Subastas.** En el juzgado de Baza el 9 de febrero próximo la de varias fincas tasadas en 12 50 pesetas, 10, 7 50, 13, 15, 25 y 17 respectivamente.

En el mismo juzgado el día 10 del mes indicado será la de una casa tasada en 75 pesetas.

**Requisitorias.** El juzgado militar de esta plaza cita á Gregorio Alarcon y María Pedregosa y á Francisco Ginato García.

La alcaldía de Diezma llama á varios mozos del actual alistamiento, cuyo para-ero se ignora.

**Cuentas.** La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de los gastos de entierro y funeral de la Hermana de la Caridad sor Eulivigia García, que prestaba servicios en el hospital de San Juan de Dios.

**Inclusión de crédito.** Se ha ordenado al alcalde de Torvizcón que incluya en el presupuesto adicional que forme en este mes el crédito de 1.250 pesetas á favor de D. Nicolás Buel Delgado, de honorarios como médico.

**Jefes de taller.** Dispuesto por real orden-circular de 1.º de octubre del año próximo pasado que se cubran mediante concurso seis de las siete plazas de jefes de taller creadas por dicha disposición para la Maestranza de ingenieros de Guadalupe, la sección correspondiente del ministerio de la Guerra lo anuncia en la «Gaceta» para que puedan solicitarlas los que deseen ocuparlas.

**Equitación militar.** El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la convocatoria para proveer 10 plazas de profesores terceros del Cuerpo de equitación militar.

## Cartera de Granada.

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 110 quintales métricos de trigo, de 32 á 33 50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.445 quintales.

Los 110 quintales métricos hacen 258 fanegas vendidas al precio de 56 á 60 reales.

La cobada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

**Pagos en la Delegación.** Para hoy están señalados los siguientes:

A. D. Mateo Busquera.  
A. D. Pedro Arocs.  
A. D. Dámaso Alonso.  
A. D. Pablo Felú.  
A. D. Claudio López.

**Mercancías.** Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:

C. Vaca. 2 bultos de cok para Limones.—1, id., Torres.  
Antequera. 13 tejidos, Mesa.  
Málaga central. 5 azúcar, Montealegre.

Cádiz. 1 recortes, Wilhelmi.

Empñime. 20, petróleo, Vezquez.—5, id., Cruz.

Puerto Santa María. 2, s. vacíos, Carmona.

Valladolid. 1, flores, M. Ballesta.

San Sebastian. 4, bujías, Daroca.

Lucena. 12, cerillas, Conde.—1, pieles, Duña.

Martos. 1, clavos, Saz.

Linares. 18, dinamita, Moreno.

Manzanares. 2, vino, Ballesteros.

Vadepañas. 1, vino, Castellano.

Marmolejo. 1, aguas, Ortiz.

Málaga puerto. 1, almanaque, Pimentel.—1, carbones, Lebon.—3, zinc, Ruiz.

Sevilla. 2, drogas, Ronda.—19, hierro, Pastor.—3, aceitunas, Romero.—1, café, Fernandez.—2, jabón, Muñoz.—12, id., Santaella.—3, espejos, Fabio.—2, bujías, Muñoz.—1, id., Jimenez.—2, idem, Doco.—3, loza, Roges.—1, idem, Lopez.—3, id., Echevarría.—2, pimentón, Gutierrez.

Málaga. 3, tejidos, Echevarría.—3, jabón, Martín.—5, id., Jimenez.—2, idem, Santos.—3, dátiles, Molina.—5, idem, Rojas.—1, id., Cubillo Hermanos.—1, pieles, Daroca.—41, id., Mena.—6, idem, Lopez.—2, chocolate, Romero.—3, lata, Moreno.—60, cemento, García.—13, cebollas, Muñoz.—4, s. vacíos, Montes.—45, tabacos, R. Tabacos.—1, café, Sabán.—2, id., Moreno.—3, jamones, Martín.—7, coloniales, Sanchez.—10, almidón, Romero.—1, pañuelo, Romero Hermanos.—1, papel, Pinalco.—1, id., Garzon.—1, id., Tuxet.—1, id.,

Gonzalez.—2, id., Moreno.—3, id., O'ivers.—2, id., Esteyen.—2, id., Marin.—3, id., Santaella.—4, tela, Saz.

## Sección religiosa.

### Cultos.

Día 19.—San Canuto, rey y San Mario y comp. mrs.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las ocho y se canta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en la Magdalena.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús hay misa á las ocho y media, las nueve, las diez, y las once.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena.

El duodenario de San José, en su iglesia á las ocho, y por la tarde en la iglesia de la Piedad.

Novena.—La de San Sebastian se hace en el Sagrado á las cuatro.

La de Santa Paula se hace en su iglesia á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Salud, en San Cecilia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Salud, en San Cecilia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Salud, en San Cecilia.

## TELEGRAMAS

### El canal de Nicaragua.

Madrid 18 (2 15 tarde.)

Dicen de Washington que el Senado americano ha tomado en consideración una proposición de ley, relativa al canal de Nicaragua.

### Desde Washington.

Madrid 18 (2 15 tarde.)

Telegramas de Washington comunican que se ha celebrado Consejo de ministros presidido por Mac-Kinley.

Se trató de la cuestión de Filipinas, adoptándose acuerdos que permanecen reservados.

También se ocuparon los ministros yankees de los escándalos de la Administración militar americana, durante la guerra, acordándose que un Consejo de guerra juzgue al intendente Egan, que aparece principalmente responsable de aquellos escándalos.

### Desórdenes en Hungría.

Madrid 18 (2 15 tarde.)

Se han recibido telegramas de Buda Pesth diciendo que en varios puntos de Hungría se nota mucha agitación.

Ayer, con motivo de unas elecciones, los partidarios de diferentes candidatos vinieron á las manos, resultando de la lucha cuatro muertos y dieciocho heridos.

### Silvela

Madrid 18 (41 noche.)

El Sr. Silvela cree que llevando el actual Gobierno á las Cortes, intenta el Sr. Sagasta impedir un cambio político.

### Gamazo

Madrid 18 (41 noche.)

El Sr. Gamazo combate la continuación del actual Gobierno.

Añade que convendría subieran al Poder otros hombres más autorizados para la obra de la regeneración.

Cree el Sr. Gamazo que aun con el nuevo Gobierno deben seguir las actuales Cortes.

El Sr. Gamazo se mostró en sus declaraciones muy hostil al Sr. Sagasta.

Puede asegurarse que rechazará las gestiones de conciliación con el actual jefe del Gobierno.

### Los prisioneros.

Madrid 18 (41 noche.)

El general Gonzalez Pardo ha recibido un telegrama de su hijo, comunicándole la noticia de que ha sido puesto en libertad por los tagalos

una de las cuestiones que ahora preocupan al Gobierno

es la provisión de las senadurías vitalicias.

El número de vacantes es cuatro, y aspiran á ellas veinte personajes.

### Romero Robledo.

Madrid 18 (8 noche.)

El señor Romero Robledo marchará el viernes á Antequera, donde permanecerá hasta que se reúnan las Cortes.

Segun afirman los amigos del batallador político, censura este que vaya al Parlamento un Gobierno como el actual, desautorizado é interino.

Se añade que el Sr. Romero Robledo sigue deseando una amplísima concentración de los liberales, incluyendo al Sr. Gamazo para oponerse á los Sres. Silvela y Polavieja, que arriesgarían la paz y la Monarquía si llegaran á ocupar el poder.

### Tagalos y yankees

Madrid 18 (8 noche.)

Telegramas de Manila dicen que en los círculos de aquella capital se asegura que el general Ortis ha negociado secretamente con Aguinaldo una suspensión de hostilidades bajo las siguientes bases por parte de los filipinos.

Conservarán estos la recaudación de contribuciones en Ilo-Ilo y en toda la isla de Luzon, continuando el «statu quo» en las islas Visayas, hasta que se conozca el resultado de las negociaciones que se siguen entre la comisión americana nombrada al efecto y el Gobierno provisional de los tagalos.

### Visitas al Czar

Madrid 18 (8 noche.)

En los círculos diplomáticos de San Petersburgo, se insiste en que el Czar de Rusia irá el próximo mes de marzo á un punto del litoral del Mediterráneo, donde recibirá las visitas de Félix Faure y del Emperador Guillermo.

### El Duque de Tetuan

Madrid 18 (8 30 noche.)

El Duque de Tetuan ha hecho también declaraciones idénticas á las del Sr. Romero Robledo.

### Manifiesto republicano.

Madrid 19 (2 30 madrugada.)

Los republicanos de la fusión preparan un Manifiesto al país.

Propondrán reformas en el Ejército y la Marina, el arreglo de la Deuda y la enseñanza.

Declararán terminantemente que no apoyarán ninguna situación monárquica, por democrática que sea.

### Más de los prisioneros.

Madrid 19 (2 45 madrugada.)

Telegramas de Londres dicen que en aquella capital se han recibido noticias de Manila, que se han confirmado, diciendo que los tagalos están poniendo en libertad á los prisioneros civiles.

Añádese que esto no lo han conseguido los yankees, sino el general Rios.

### Almódobar.

Madrid 19 (2 45 madrugada.)

Almódobar.

Almódobar.

Almódobar.

Almódobar.

Almódobar.

Almódobar.

Almódobar.

Ignórase si se trata de una excepción hecha en favor de aquel, ó de una medida general.

El ministro de Ultramar señor Romero Giron, sigue gestionando cerca de los filipinos residentes en Madrid, el rescate de todos los prisioneros.

### Diputaciones y Ayuntamientos.

Madrid 18 (11 noche.)

El proyecto de ley que el Gobierno presentará á las Cortes, proponiendo una reforma de las Diputaciones y Ayuntamientos, estará inspirado en un sentido altamente liberal, segun afirman personas que suponen conocerlo.

Se limitarán los gastos de la Diputaciones, y se reducirán los motivos de suspensión gubernativa de las corporaciones indicadas.

### Leyes del trabajo.

Madrid 18 (11 noche.)

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley regulando el trabajo de mujeres y niños.

### Las Cortes

Madrid 19 (2 madrugada.)

Un personaje muy autorizado ha dicho que apenas se discuta la paz, se cerrarán las Cortes, planteándose la cuestión de fianza.

Añadió el personaje á que me refiero que entonces podrá dudarse, tanto de la entrada del Sr. Silvela en el Poder, como de la continuación del Sr. Sagasta, con un Gabinete de concentración.

### Testamentos.

Madrid 19 (2 30 madrugada.)

Mediante la entrega de la fé de óbito, se encarga este despacho de proporcionar en breves días las certificaciones de última voluntad.

Derechos por papel y honorarios 7 80 pesetas.

Se necesitan representantes en los partidos judiciales.—Dirigirse á D. Agustín Ferrer y Torres.

Mañanas, 11, bajo.

### Chocolates puros.

Madrid 19 (2 30 madrugada.)

Elaboración esmerada á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. (Peso cabal).

Precios, desde 1 12 á 5 00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos segun su clase.

**Bonitos envases para regalos.**

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo).

Se compra opor de colmenas. Fábrica, calle del Espado del Carmen, 15.

(No se despacha los días festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

### Bazar de muebles.

(Véase el anuncio de este acreditado establecimiento, que se publica en tercera plana.)

### Calamina.

Para compras y ventas dirigirse á don Francisco Rods, Almería.

### ESPECTÁCULOS

Isabel la Católica.

Compañía dramática del Sr. Fuentes.

Función para hoy.

El drama en tres actos,

LA REAL MOZA.

La comedia en 3 actos,

EL SOMBRERO DE COPA.

A las ocho en punto

Butaca con entrada, 1 50.—Paraiso, 0 25.

### Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.

Una > de 10 > 3 > > | Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

Una > de 16 > 4 50 > > | Una > de 32 > 9 > > |

Por contador, 1 peseta kilowatt-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

¿Tienes también otra orden mía para descargo?  
—No una, sino dos,—dijo roncamente el balletero; una encargándome la guarda de su señoría, otra prescribiéndome la entrega al agonizante Sancho, para que hiciese de ella lo que mandase el rey.  
—Yo me negué á matar á la reina, señor, porque no me inspiraba confianza la orden que había recibido,—dijo Inigo Ortiz de Zúñiga, y la misma observación hizo á Juan Perez de Rebolledo, cuando se me presentó con otra orden en que se me mandaba entregar á la alcaldía, y que os he entregado señor.  
—¿Y la orden en que te se mandaba entregar la reina al verdugo?  
—Me la cogieron, señor, y me prendieron.  
—¿Y tú miserable, dijo el rey, volviéndose Rebolledo, ¿por qué no seguiste el ejemplo de mi leal Zúñiga?  
—Yo he obedecido ciegamente siempre las órdenes de vuestra señoría, contestó con un tanto de afluencia Rebolledo.  
—Pues quien ciegamente obra,—exclamó el rey,—ya sea para el bien ó para el mal, se expone á dar en un abismo.  
—¿Y porqué,—dijo Juan Diezmo adelantando,—le negaste, Rebolledo, á recibir en el castillo y en tan graves circunstancias al señor Men Rodríguez de Sina-

que penetraron á pesar de su furor en el corazón del rey, el obispo y el noble salieron en paso lento.  
—Y tú,—dijo el rey á Zúñiga que le escuchaba temblando,—¿tu que no has hecho más que lo que has podido hacer, continúa en esta alcaldía, y sigue siendo leal, si no quieres que haga contigo lo que hego con los traidores.  
Zúñiga abrazó en su alegría, alegría inesperada, las rodillas del rey.  
—Vete,—le dijo don Pedro.  
El alcalde salió, y quedaron solos el rey y Men Rodríguez.  
—¿Ha sido ella! ¡ella! ¡esa! ¡terrible mujer, esa Leila!—y miraba y remitaba las ventanas cédulas que habían causado la muerte de la reina;—ella, esa Leila á quien te había mandado que prendieras.  
—No he podido haberlas á las manos, señor, contestó Men Rodríguez;—á esa mujer debí ayudarla Satanás.  
—Pues guardate de ella, Men Rodríguez, porque esa mujer es tu enemigo personal y te matará ó te perderá.  
—¿Mi enemigo personal, señor!  
—Sí, esa mujer te ama.  
—¿Qué me ama... yo creía que sólo una mujer me había amado.  
Nublóse el semblante del rey.  
—¿Y quién esa mujer!...—¿dijo posando una mirada profundamente observa-

yas más solemnes situaciones, asomaba siempre la avaricia.  
Gudiel y Tel Gonzalez quedaron absortos, inmóviles y mudos al sentir sobre sí un castigo, cuya conciencia no les decía haber merecido.  
—¡Y pronto! ¡pronto!—exclamó cólico el rey,—si no queréis ya que me arrepienta y os haga ahorcar como villanos.  
—Hacéis lo que podéis de nosotros y de lo nuestro, señor,—dijo el obispo; pero para que sepamos que no nos tenéis por traidores, permitiros basar por la última vez vuestra mano.  
—¡Partid!—dijo el rey con acento roncoco.  
—Adios, señor,—dijo el obispo profundamente conmovido;—que el Señor no os tome en cuenta la injusticia que hacéis con vuestros servidores. Que os proteja Dios, señor.  
Una llamarada de cólera brilló en el semblante del rey, que se contuvo sin embargo; y el obispo y el dispensero mayor se retiraron lentamente, se detuvieron junto á la reina, y besaron sus heladas manos á falta de las del rey.  
Después el obispo bendijo el cadáver, y exclamó con la voz alterada por el llanto:  
—¡Adios, reina y señora; los que te han amado en la tierra, te ruegan que pidas á Dios por ellos en el cielo!

bria? ¿porqué le obligaste á que, presintiendo una desdicha tomara el castillo á viva fuerza como si se hubiera tratado de un castillo aragonés? ¿Por qué no preguntaste al menos al señor Men Rodríguez, á qué le enviaba el rey? entonces te hubiera dicho...  
El rey interrumpió á Juan Diezmo.  
—Adelantad, señor Men Rodríguez,—dijo,—y deponed ante nos lo que sepáis.  
Men Rodríguez adelantó y pasó, estremeciéndose, junto al cadáver de la reina para llegar al trono.  
Entonces, de una manera clara y decisiva, refirió cuanto le había acontecido aquella noche funesta, desde que al ir al alcázar había sabido que la reina estaba en el castillo; la prision en el campo de la reina y su entrega violenta á Juan Perez de Rebolledo.  
—Yo, continuó el joven,—no la hubiera entregado, señor, porque veía mucho de extraño en la traslación de su señoría del alcázar al castillo; porque además, un presentimiento funesto me oprimía el corazón, anunciándome una desdicha: si ese hombre (y señalaba á Rebolledo), hubiera sido más respetuoso con un rico-hombre honrado por el rey y que goza fama de leal, nos hubiéramos entendido, se habría obrado con calma, se hubiera avisado á vuestra se-

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Collaseo 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Miraculosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo

Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante de todas las afecciones debilitantes.

Esquelas de entierro y funeral Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTA y CINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seo de Luena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Las Píldoras de Dehaut DE PARIS no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el ano ni el castaño, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos.

MANUEL DEL SAZ. «EL CANDADO», Mesones, 41.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABRIEL MEDICO-AMERICANO Alcalá, 29, 1.º (lado Calatrava) VENERED. IMPOTENCIA. ORINA.

El bazar de muebles de José Muñoz y C.º, ebarnista premiado en varias exposiciones, antes situado en la calle de Reyes Católicos 81, se ha trasladado á la misma calle núm. 24.

Curación ó alivio de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis.

Propiedades del tratamiento del Dr. Audet.

Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente nacional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como «antisépticas» estas píldoras limpian el aparato, propician, multiplican y difusión de los microbios. 2.º Como quíora que cuando el organismo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia sino que, al propio tiempo y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes, acrecientan una acción efectiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo por último, sobre la invasión, broncopneumonia.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la invasión broncopneumonia.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conlleviar el sueño, están necesarias y reparadoras, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan las lesiones mayores y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 ptas. en las boticas y droguerías de España.

En GRANADA: San Jerónimo, 13 y Mesones, 102. Consultas, noticias y pedidos al Dr. AUDET, Alcalá, 12, MADRID.

Aviso. Se pone en conocimiento de los señores horneros y panaderos, que se acaba de abrir un horno en la Villa de Gábia la Grande, calle Real de Motril, núm. 24, con cabida de 4 quintales de harina y casa para establecer una tahona.

Ama de cria Para casa de los padres, primeriza, con leche fresca.—Darán razón, calle S. Agustín, 4, María Ruiz.

Libros. Se venden: «El Horno Cortés» y «El País del Oro» descubrimiento y conquista de Méjico y el Perú. «Las obras completas del Duque de Rivas» y «El Mundo Físico». Todas nuevas y encuadernadas á la holandesa.

Almoneda. Se hace de todos los muebles por ausentarse sus dueños. Darán razón, calle del Aguilá, 4.

Farmacia. En Basza se vende una buena condición, al contado ó á plazos. Dirigirse á dicha Ciudad, Viuda de Segura.

Zarcidora. En toda clase de color, en toda clase de telas, con esmero y economía. Razón, calle de la Cruz, 5.

Se arrienda una casa de nueva planta, calle de Méndez Nuñez (antes Navas), 14.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Table with multiple columns listing metric weight and volume conversions. Includes sections for 'Pesas', 'Medidas de capacidad', 'Para la leche', 'Para las bebidas alcohólicas', 'Para el aceite', 'Las mismas medidas en divisiones de jarros y mitadillas', 'Para granos y demás áridos', 'Medidas lineales', and 'Medidas cuadradas'.

400 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. foria, y no nos hallaríamos en el doloroso caso en que nos encontramos. —¡Es decir, Rebolledo, qué tú te has creído más experimentado, más sabio, no sólo que Inigo Ortiz de Zuñiga, superior á tí, en calidad, oficio, lealtad y prudencia; que un rico-hombre, que vive á mi lado, que conoce mis proyectos, y que hubiera podido servirme de guía!

401 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. —¡Si, señor, tan hermoso como una mujer. —¡Y no te inspiró sospechas, como á Zuñiga, el que yo me valiese de un peje para estos asuntos? —Yo señor creí... —Pues creíste mal... ¡oh!, Juan Diente apoderado de ese hombre y hazle colgar de una almendra. —¡Señor! ¡señor! —exclamó Rebolledo. Pero Juan Diente no le dió lugar á concluir sabemos que el bravo ballestero se las había jurado, ofendido por la insolencia de Rebolledo, y aprovechaba con placer la ocasión que tan limpiamente se le venía á las manos. Así es que arrolló bajo sus puños de hierro á Juan Pérez, le arrastró consigo y desapareció con él murmurando: —¡Era preciso que alguna vez te las entendieses conmigo, y hal' llegado la hora!

404 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. dora en el semblante del joven... ¡es acaso mi hermana doña Beatriz! —Doña Beatriz y yo somos hermanos, no más que hermanos. —Pues si no es doña Beatriz, no comprendo, —dijo el rey con acento raceloso:— ¡cómo doña Aldonza Coronel! —¡Ignoro si doña Aldonza me ha amado; yo solo me refería... —¿A quien? —A la desdichada doña Isabel Nuñez de Lara. Dijo estas palabras Men Rodríguez con tal sinceridad, con tal pasión, que el semblante del rey se aclaró. —Yo pensaba que tenía otros amores, Sanabria, dijo insistiendo aun en los horribles celos que le causaba el joven. —Os habeis engañado, señor. —No tengo yo la culpa, si conocía algunos idiotas. —¡Indicios de que yo ame á otra mujer, que no sea doña Isabel? —dijo con tristísima extrañeza Men Rodríguez. —Si, indicios que consisten en una carta que se ha encontrado perdida en el alcázar, es decir, que he encontrado yo mismo por acaso. —Pues os juro señor, que no puede ser mía esa carta, porque jamás he escrito cartas de amor. Don Pedro, observador por carácter y por costumbre, ducho en el arte de jo-

405 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. A un mismo tiempo y apresuradamente, sacaron el obispo y el dispensero mayor unos pergaminos de sus escarcelas, se acercaron al dosel, hicieron una rodilla y entregaron los pergaminos al rey. Don Pedro los leyó rápidamente, y buscando en el fondo de la sala á Juan Diente, desplomó sobre el una mirada terrible, que quería decir: —He aquí los resultados de tu descuido: he aquí que al fin encontramos testigos en sangre aquellos fatales céculas. Gudiel y Palomeque permanecían aun de rodillas. —¡Alzad,—dijo el rey, y contestadme en verdad. —¿Quién os presentó estas órdenes? —El alcalde del castillo Inigo Ortiz de Zuñiga contestó el obispo. —¡Ah! ¡con que tú fuiste? —exclamó el rey, volviéndose ferozmente al alcalde. —Yo fui, señor, pero obraba también por orden vuestra. Y adelantando hasta el dosel hincó una rodilla, y presentó al rey un pergamino del cual, como de los otros, pendía el sello real. El rey leyó rápidamente aquel escrito y le arrojó furioso entre sus manos. —Y tú, Rebolledo, tú, que fuiste el último que te encargaste de la redacción